Intención de tercera (3ª) prórroga del Acuerdo Marco de Precios Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022 y Modificación del párrafo cuarto de la cláusula 12.

Anexo – Manifestación de la Intención de celebrar tercera (3ª) prórroga del Acuerdo Marco de Precios Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022 y Modificación del cuarto párrafo de la cláusula 12.

Bogotá, **21** de **FEBRERO** de **2025**

Señores
Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
Bogotá D.C.

Asunto: Manifestación de la Intención de celebrar tercera (3ª) prórroga del Acuerdo Marco de Precios Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022 y Modificación del cuarto párrafo de la cláusula 12.

Estimados señores,

Por medio del presente documento, yo **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN**, identificado con C.C. 16.668.304, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ELITE, identificado con NIT 901.679.603-4, manifiesto formalmente mi decisión de **Aceptar** la modificación del párrafo cuarto de la cláusula doce del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, y la prórroga del mismo Acuerdo Marco de Precios por un período adicional de cuatro (4) meses.

Cordialmente,



CONSORCIO ELITE
JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN
NIT 901.679.603-4
CEDULA DE CIUDADANIA 16.668.304 de CALI